



Córdoba Pizarro S.A.
Asesores Productores de Seguros
E-mail: cordobac@andinanet.net

Francisco de Izaraga N45-21 y Pío Valdiviezo

Teléfono: 2462 511 3302856
Celular: 0998521141

agradece a los accionistas por la confianza que le proporcionan para la administración de los recursos de la Compañía.

El Eco. Francisco García Santillán, Comisario Principal toma la palabra y comunica que en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, y la Codificación de la Ley de Compañías Vigente Art. 242-263-276-279 y de conformidad a su Nombramiento, se ha procedido al estudio y revisión como a la comprobación financiera, registros contables etc. de "Córdoba Pizarro & Asociados S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros" a diciembre 31 del 2018 sobre la base de ello certifica:

1. Los administradores han cumplido con responsabilidad y ética todas y cada una de las Normas Legales Estatutarias, como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.

2. En la comprobación y revisión de registros contables, se ha establecido que han sido llevados con honestidad y siguiendo los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, por tanto considera que sus Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de "Córdoba Pizarro & Asociados S.A." a: diciembre 31 del 2018.

3. Adjunta informe con los comentarios según la Codificación vigente de la Ley de Compañías, Art. 242-263-276-279 y Resolución No. 92.1.4.3.0013 y No. 92.1.4.3.0014 publicado en el R.O. # 44 de octubre 13 de 1992. Agradece la colaboración brindada por los administradores de la Compañía para el desempeño de sus funciones.

Luego del intercambio de opiniones los accionistas de la Compañía, con excepción del Representante Legal Sr. Patricio Córdova Cordero, aprueban los informes del Gerente General y Comisario, recomendando de su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento con las disposiciones legales a este respecto.

4. Remuneración del Gerente General y de Funcionarios de la Compañía.

El Presidente informa que debe establecer la remuneración del Gerente General y Funcionarios de la Compañía, en cumplimiento del Art. 15 de los Estatutos, Literal c) los mismos que detallan a continuación, que corresponden a la realidad de la empresa.

• Gerente General	US.\$ 1000.00 mensual
• Contador (Contrato a tiempo parcial)	US.\$ 180.00 mensual
• Mensajero(Contrato a tiempo parcial)	US.\$ 100.00 mensual
• Total Planilla mensual:	US.\$ 1.280.00

Luego de intercambiar opiniones, los accionistas a excepción del Sr. Gerente General Representante Legal de la Compañía, resuelven aprobar esta nómina.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede dos horas de receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la Sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la cual es aprobada inhibiéndose el Sr. Patricio Córdova C. dando fiel cumplimiento al Art. # 243 de la codificación de la Ley de Compañías.

El Presidente levanta la Sesión a las 20 Horas

Quito, Marzo 27-2019



Córdoba Pizarro S.A.
Asesores Productores de Seguros
E-mail: cordobac@andinanet.net

Francisco de Izazaga N45-21 y Pío Valdiviezo

Teléfono: 2462 511-3302056
Celular: 0998521141

ACTA # 48

Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "Córdoba Pizarro & Asociados S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros"

De 27 de marzo del 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 27 de Marzo del 2019, a las 20.00 horas, en domicilio de la Compañía, Francisco de Izazaga N45-21 y Pío Valdiviezo, se reúnen los accionistas de "Córdoba Pizarro & Asociados S.A." Agencia Asesora Productora de Seguros.

ACCIONISTA	%	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No.
ACCIONES				
Patricio Córdova Cordero	65	728.00	728.00	728
Patricio Córdova Pizarro	10	112.00	112.00	112
Andrés F. Córdova Pizarro	10	112.00	112.00	112
Ana María Córdova Pizarro	10	112.00	112.00	112
María Da. Córdova Pizarro	5	56.00	56.00	56
TOTAL:	100	120.00	1.120.00	1.120

Los accionistas de la Junta General representados por la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, unánimemente, resuelven y al amparo de la disposición del Artículo 16 de los Estatutos de la Compañía, y; en cumplimiento a la Convocatoria de marzo 20; 2019 se constituyen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados a diciembre 30 del 2018
2. Informe del representante Legal y Comisario del último ejercicio económico.
3. Fijar las remuneraciones del Gerente General, Contadora y Asistente de Oficina.

Actúa como Presidente de la Junta la Licda. Ana María Córdova Pizarro y como Secretario Ad-Hoc. El Dr. Andrés Felipe Córdova Pizarro.

Conforme con la disposición del Art. 16 de los Estatutos de la Compañía, el Presidente verifica la presencia de la totalidad del capital social y pagado de la Compañía, declarando formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a fin de que dispongan y procedan al conocimiento del orden del día convenido.

Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del 2018 de la Compañía.

Estos valores, corresponden exclusivamente a Producción y Asesoría de Seguros Generales, Vida en grupo, Salud, vehículos con empresas de seguros con las que se mantienen contratos legalmente constituidos, obteniendo un total de ingresos de **USD. 27.617.77**

Los Gastos Generales y de Administración son los más representativos y están constituidos por Remuneraciones, y Pagos de Otros servicios.

Luego de intercambiar criterios, los accionistas de la Compañía con excepción del Sr. Patricio Córdova Cordero, Representante Legal, aprueban los resultados económicos del Ejercicio del 2018.

1. Informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del 2018.

El Gerente General informa a los accionistas que en cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos, presenta el informe de actividades por el ejercicio económico del año 2017, confirma opiniones expuestas en la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,



Córdoba Pizarro S.A.
Asesores Productores de Seguros
E-mail: cordobac@uio.satnet.net

Francisco de Izazaga N45-21 y Pío Valdiviezo

Teléfono: 330 3576
Celular: 0998521141

Ana María Córdoba Pizarro

Patricio Esteban Córdoba Pizarro

Andres Felipe Córdoba Pizarro

María Daniela Córdoba Pizarro

Patricio Enrique Córdoba Cordero

Ana María Córdoba Pizarro
PRESIDENTE

Andres Felipe Córdoba Pizarro
SECRETARIO AD-HOC